

- PUNTO UNO.- Recepción, conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019.
- PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- PUNTO TRES.- Destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:


**Primer Punto del Orden del Día.-** Recepción, conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019.

Con relación a este punto, Presidencia solicita que el Gerente General ponga en conocimiento de los presentes el informe presentado de gerencia, motivo por lo cual el abogado Edgar Roberto Acosta procede a resumir para conocimiento de los presentes el correspondiente informe, señalando que la actividad económica durante el ejercicio económico 2019 represento importantes ingresos para la Compañía, mismos que resultaron afectados y/o reducidos en virtud de los gastos efectuados para el efecto de posicionar a la empresa y prestar en forma adecuada sus servicios, no obstante de lo cual existió un superávit de **DOSCIENTOS CINCUENTA CON 55/100 dólares de los Estados Unidos de América** (USD \$250,55), mismo que consta debidamente registrado en los estados Financieros.

El respectivo informe es entregado igualmente a la Junta para su análisis, tras lo cual el mismo es aprobado por los Socios presentes mediante un sistema de voto, proceso en el cual el abogado Edgar Roberto Acosta se abstiene de participar en virtud de su calidad.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Pide la palabra el señor Hugo Vinicio Rodriguez Arboleda, quien en uso de ella recalca que durante el ejercicio económico 2019 la compañía logro receptor importantes ingresos por concepto de servicios prestados a su limitada cartera de clientes, razón por la cual durante el ejercicio señalado los estados financieros registran un SUPERAVIT de DOSCIENTOS CINCUENTA CON 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$250,55). Se procede a realizar un análisis de los balances y en virtud de lo expuesto se aprueba el contenido del mencionado informe por unanimidad.

 **Tercer Punto del Orden del Día.-** Destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2019.

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

"APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA."

En la ciudad de Quito, a las 17h00 del día viernes 27 de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA., ubicado en el Edif. Vivalto, localizado en la calle Gonzalo Endara Crow S/N y Alberto Coloma Silva en Monteserrín; se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD Dólares)	PORCENTAJE
Edgar Roberto Acosta Andrade	500	USD 500,00	33,333%
Edgar Alonso Acosta Grijalva	500	USD 500,00	33,333%
Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda	500	USD 500,00	33,333%
<b>TOTAL</b>	<b>1.500</b>	<b>USD 1.500,00</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el doctor Edgar Acosta Grijalva, en su calidad de **Presidente de la Compañía**; y, actúa como Secretario el abogado Edgar Roberto Acosta Andrade, **Gerente General de la compañía**, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la APOLEXTRI.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, se declara instalada la sesión de conformidad con lo establecido en el **Artículo 239 de la Ley de Compañías**, razón por la cual se solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día que ha sido propuesto por el Presidente de la Junta:

12

*[Handwritten signature]*

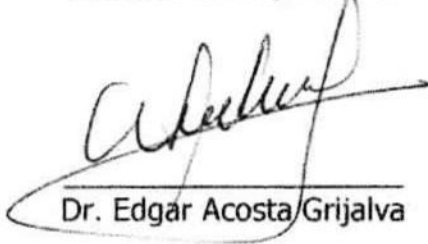
En conocimiento de que existen un superávit que alcanza la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA CON 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$250,55), se acepta la propuesta realizada por el Gerente General en su informe y se decide que de las ganancias netas de la empresa durante el ejercicio económico 2019 sean destinadas a la cuenta Reservas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18h15 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 18h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los Socios. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.


El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios presentes, el Presidente y el Secretario que certifica.

**PRESIDENTE/SOCIO**



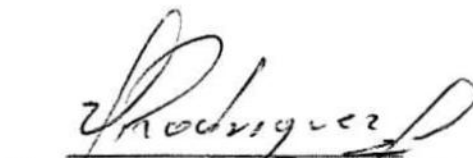
Dr. Edgar Acosta Grijalva

**SECRETARIO/SOCIO**



Abg. Edgar Roberto Acosta A.

**SOCIO**



Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda